

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre *21* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.468/88-Cde.n° 3 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 482/88, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 965 de fecha 5 de octubre pndo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 105 y // 106.

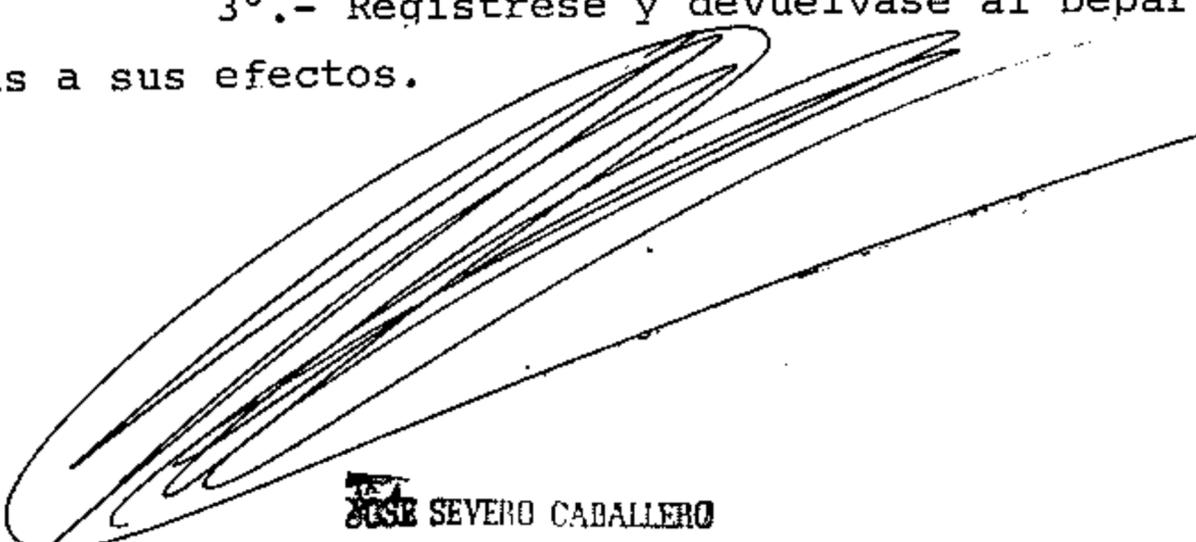
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 482/88 y adjudicar a la firma "ARQUITECTO MERINO S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 93/95 y 113 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (A 276.000,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.

  
JOSE SEVERO CABALLERO